



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibo original
10-08-2017
Fuerario San Miguel
Victor A. Medvigel*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0250

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE AGOSTO DE 2017

C. YOLANDA MARTINEZ MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 11 DE OCTUBRE DE 2009

en la fosa N° 753

Alineamiento "D"-A-6-430

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

